


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 264

1 de julio de 2013

SUMARIO. Pág. 33473

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000017-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 9 de julio de 2013.

33475

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

33476

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

33490

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

33510

450. Interpelaciones

I/000008-05, I/000012-05, I/000014-05, I/000020-05, I/000022-05, I/000024-05, I/000025-05, I/000026-05, I/000028-05, I/000030-05, I/000034-05, I/000035-05, I/000039-05, I/000041-05, I/000042-05, I/000043-05, I/000044-05, I/000046-05,



Páginas

I/000047-05, I/000049-05, I/000050-05, I/000051-05, I/000053-05, I/000054-05, I/000060-04, I/000062-04, I/000063-04, I/000065-04, I/000066-04, I/000067-04, I/000068-04, I/000069-04, I/000070-04, I/000071-04, I/000072-04, I/000074-04, I/000075-04, I/000076-04, I/000077-04, I/000079-04, I/000081-04, I/000082-04, I/000083-04, I/000084-04, I/000085-04, I/000086-04, I/000087-04, I/000088-04, I/000089-04, I/000096-04, I/000097-04, I/000098-04, I/000101-04, I/000103-04, I/000105-04, I/000106-04, I/000114-03, I/000115-03, I/000116-03, I/000117-03, I/000118-03, I/000119-03, I/000121-03, I/000122-03, I/000123-02, I/000124-02, I/000125-02, I/000127-02, I/000128-02, I/000130-02, I/000131-02, I/000132-02, I/000133-02, I/000134-02, I/000136-02, I/000137-02, I/000138-02, I/000139-02, I/000140-02, I/000141-02, I/000142-02, I/000143-02 e I/000144-02

Reiteración de diversas Interpelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto.

33530

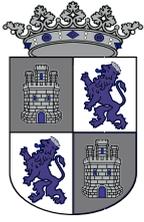
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000046-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la habilitación de los meses de julio y agosto de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar los Proyectos de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, de Pesca de Castilla y León y de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como los Informes del Consejo de Cuentas en la Comisión de Hacienda, las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia, así como las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

33531



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000017-04

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 9 de julio de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2013, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 9 de julio de 2013.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2013, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que promueva la supresión de la Reforma del artículo 135 de la Constitución española a fin de que el pago de la deuda y los intereses no gocen de prioridad absoluta, a fin de que la soberanía de los españoles no se le entregue a la troika y a los mercados financieros, para que no se continúe destruyendo empleo y no se siga incrementando la pobreza, la exclusión social, la pérdida de dignidad de muchas personas y para que se reviertan los recortes en la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a una modificación de la legislación vigente para que la base liquidable del IRPF y la del impuesto sobre Patrimonio, en sus escalas autonómicas, se incrementen para las rentas más altas.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que derogue el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, que cambia el modelo universal del Sistema Nacional de Salud por un modelo de seguro, recuperando el consenso sobre el sistema sanitario público.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4



Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revocar su decisión de eliminar los servicios de urgencia nocturnos en varias provincias y a volver a ponerlos en marcha, por cuanto el ahorro de su cierre es insignificante y más oneroso por las consecuencias que causa a la población afectada.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elimine de inmediato todas las medidas dirigidas a entorpecer el funcionamiento de nuestros Hospitales comarcales con vistas a su posterior cierre, como es el caso actualmente del Hospital comarcal de Béjar (Salamanca).

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la reversión de los cierres de las escuelas unitarias rurales y los grupos de ESO en este ámbito, al afectar muy directamente a la permanencia de la población en los pequeños municipios y por tanto contribuir muy directamente a la despoblación de las zonas más deprimidas de la Comunidad.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación, para el próximo curso académico, de la dotación destinada a becas para estudiantes universitarios, para que el acceso a los estudios superiores no se cierre a aquellas clases sociales que no están en condiciones de hacer frente a las tasas académicas vigentes en las Universidades Públicas de la Comunidad.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que rectifique mediante Decreto-ley las medidas más lesivas sobre la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, dotando todos los recursos recogidos en dicha Ley, cumpliendo en materia de plazos de resolución de expedientes, y dando cobertura a los derechos de los colectivos con dependencia y de sus personas cuidadoras.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la construcción de nuevas residencias públicas para personas mayores y a que se cubran de manera inmediata las plazas que actualmente están vacantes en las residencias públicas de la Comunidad, que son muy necesarias para nuestras personas mayores y sus familias.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha, antes del inicio del tercer trimestre de este año, de un Plan de Emergencia de lucha contra la pobreza y de protección a la ciudadanía, con una dotación ampliable y no inferior a ciento diez millones de euros.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que dé marcha atrás a la Reforma Laboral de manera que se legisle para que el empleo sea realmente un derecho universal, de calidad, fijo



y retribuido, con salarios iguales para mujeres y hombres en trabajos de igual valor y erradicar definitivamente las diferencias retributivas existentes.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de apoyo a la contratación de personas desempleadas mayores de 50 años, con el fin de paliar la crítica situación que están sufriendo estos parados que se ven amenazados por la pérdida del subsidio por desempleo y por la rebaja de sus futuras pensiones, al rebajarse también la base reguladora en el caso de cobrar dicho subsidio.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que utilice a las entidades financieras nacionalizadas, y saneadas contablemente, para crear líneas de financiación barata que promuevan un nuevo diseño del modelo productivo que esté orientado, fundamentalmente, al fortalecimiento de aquellos sectores industriales de alto valor añadido y a la generación de tecnologías.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una política industrial activa que promueva los sectores de alto valor añadido y con una fuerte base tecnológica, que impulse la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica y, también la puesta en marcha de planes de reindustrialización que permitan la consolidación de alternativas económicas industriales en zonas deprimidas de la Comunidad.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que promueva, negocie y acuerde un nuevo Plan del Carbón 2013-2018 que garantice la continuidad de la actividad de la minería del carbón y cumpla con los compromisos adquiridos al amparo de los anteriores planes destinados al desarrollo alternativo de las comarcas mineras.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar políticas activas de empleo que mantengan, potencien y generen empleo público en toda la Comunidad.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de Castilla y León, a fin de garantizar el mantenimiento de las relaciones laborales establecidas en los convenios colectivos en vigor durante los últimos meses, así como el régimen salarial de los trabajadores.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a introducir los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agro-pecuarios frente a las imposiciones especulativas con que intervienen los agentes que alimentan la



actual burbuja que afecta a los alimentos y ponen en peligro la continuidad del sector agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie las negociaciones necesarias con el Gobierno de la Nación para revertir el cierre de líneas ferroviarias en nuestra Comunidad y la eliminación de algunos de los trayectos y frecuencias de los trenes, conocidos como convencionales, que vienen desempeñando un servicio público esencial para la movilidad de los ciudadanos y para la cohesión social en toda la Comunidad.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en base a la sentencia del Tribunal Constitucional, dictada el 4 de junio de 2013, que declara la inconstitucionalidad y nulidad de la aprobación realizada por la Ley 9/2002, del vertedero de residuos tóxicos y peligrosos de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), y otros que pudieran ser afectados por la misma Ley como son los vertederos de residuos urbanos de Gomecello (Salamanca) y de residuos industriales de Fresno de



la Ribera (Zamora), acate dicha sentencia y la aplique a todos los proyectos se han acogido a la citada Ley 9/2002.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación de las Memorias del Ente Regional de la Energía, de los años 2009 al 2012, puesto que no han sido presentadas en tiempo y forma.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

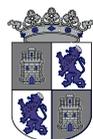
El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

Las Cortes de Castilla y León solicitan a la Junta, un plan de choque para completar expedientes que llevan años parados en diversas Consejerías, provocando graves daños a los implicados. En particular en la Consejería de Cultura los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural; en la de Agricultura los relativos a concentración parcelaria y obras de infraestructura rural derivadas; y en la de Fomento, los de permisos mineros, expedientes de PGOU y Normas Urbanísticas.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar el listado de inversiones en infraestructuras previstas en los presupuestos de la Consejería de Fomento de los años 2010 a 2013, que aún no se han acometido, con el objeto de que los Grupos Parlamentarios puedan estudiar su grado de urgencia e incluirlos en los presupuestos 2014.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a promover la descentralización de la toma de decisiones, desde la Administración General (Valladolid) hacia la Administración Territorial (provincial), ofreciendo a las Delegaciones Territoriales, la capacidad económica suficiente para hacerse cargo de gastos u obras de emergencia que se requieran en su territorio, en materias como Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Patrimonio Histórico, Incendios, 112, depuración o captación de aguas, etc.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a reducir significativamente el número y tamaño de los Entes, aprobando una norma que haga efectivo su control por las Cortes, en cuanto a sus funciones reales, contratación de personal y servicios, y su déficit acumulado.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a presentar antes de la aprobación del Presupuesto 2014, un balance de los beneficios habidos en cuanto a la recaudación del céntimo sanitario, y los perjuicios causados al sector de la distribución (menos ventas, pérdidas de empleo directo, cierre de gasolineras), para poder tomar una decisión motivada sobre su posible supresión.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

Las Cortes instan a la Junta a que inventaríe toda la deuda pendiente con las Administraciones Locales, así como con Entes y Asociaciones de todo tipo, realizando un plan de choque para hacerlas efectivas.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

Ante la desaparición o nacionalización de todas las Cajas de Ahorro de la Comunidad, las Cortes instan a la Junta a ofrecer a las mismas un Convenio Marco de cesión en uso o depósito, de su Patrimonio Histórico y Artístico impidiendo su venta o dispersión.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a concertar con Diputaciones y Ayuntamientos una solución que permita contar con servicios de extinción de incendios y parques de bomberos, suficientes para atender todo el territorio de la Comunidad, en el marco de las competencias de cada Administración (Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, y leyes autonómicas 1/1998 de Régimen Local y 4/2007 de protección ciudadana).

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta a recuperar la figura legal de "planes especiales de promoción comarcal", para impedir la pérdida de Servicios públicos, y favorecer la inversión pública, en áreas especialmente castigadas por la despoblación rural como las comarcas montañosas, y las mineras.

Valladolid, 27 de junio de 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2013, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera del Gobierno de España que reconsidere los recortes presupuestarios de las políticas activas de empleo (que han supuesto que Castilla y León disponga desde 2012 de 100 millones de euros menos cada año en comparación a lo que recibía en 2011), y que flexibilice el criterio del déficit 2013 sin penalizar a las CCAA que como Castilla y León han cumplido con el objetivo 2012. Con esos recursos adicionales la Junta de Castilla y León dedicará al menos dos décimas de la mayor posibilidad de endeudamiento (120 millones de euros) a un plan de choque contra el desempleo en Castilla y León."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a través del ECyL, agilice la convocatoria de los incentivos pendientes para la formación profesional para el empleo, acordados en el marco del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo (PECE) y firmado con los agentes económicos y sociales hace ya casi ocho meses, y proceda a la convocatoria de los incentivos para el fomento del empleo local, acordados en el seno del VI Plan Regional de Empleo".

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización, proceda a la convocatoria de los más de 33 millones de euros de incentivos contemplados en el Plan de Estímulos al Crecimiento y al Empleo como reforzamiento del Acuerdo Marco de Competitividad, cuyas líneas eran las de financiación y creación de empresas, el apoyo a la comercialización, y el apoyo a la internacionalización, y flexibilice las condiciones exigidas por la ADE para que se agote lo presupuestado para financiar préstamos a empresas en sus diferentes programas, y evitar que millones de euros se queden en el cajón sin llegar a sus destinatarios".

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un paquete de medidas urgentes de apoyo a la minería de la Comunidad, que incluya impulsar la depuración de responsabilidades que pudieran corresponder derivadas de la negativa a pagar las ayudas comprometidas a las empresas mineras por parte del Gobierno de España; promover una operación financiera que permita el adelanto del pago de las nóminas adeudadas a los trabajadores de la minería del carbón que se les deben por el incumplimiento del gobierno de España del pago de dichas ayudas; poner en marcha un Programa Autonómico de Actuación Específico para las Cuencas Mineras, en coordinación con los ayuntamientos mineros, que contemple tanto medidas inmediatas para paliar los efectos sociales que ha tenido la paralización de la actividad de la minería del carbón como medidas concretas para reforzar la reconversión y reactivación económica de las comarcas mineras; dar cumplimiento en lo que se refiere a las competencias autonómicas, a la Proposición no de Ley aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el 21 de marzo de 2013 y a coordinar la acción política con los parlamentarios nacionales del PP como grupo mayoritario que apoya al gobierno de España para exigir el cumplimiento de las reivindicaciones incluidas en la citada Proposición no de Ley ante el gobierno de España.

Dentro de este paquete de medidas, se diseñará un plan de actuaciones conjunto para el sector minero y el sector eléctrico, procediéndose a la cuantificación de las necesidades del sector de generación térmica y de la capacidad de producción actual del sector minero, impulsando la transmisión de concesiones como alternativa al cierre de explotaciones en los casos en que su mantenimiento sea posible en función de dicha cuantificación, estableciendo beneficios fiscales específicos para la inversión, el mantenimiento del empleo y las inversiones medioambientales en el sector y facilitando y promoviendo de forma específica la instalación de proyectos empresariales vinculados al sector minero."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, tanto a presupuestar las cantidades necesarias en los ejercicios 2014 y 2015 para la cofinanciación del Programa Desarrollo Rural de Castilla y León, como a exigir al Gobierno de España que incluya en los presupuestos de 2014 y 2015 su aportación a dicho Programa, de forma que se garantice su ejecución y, en consecuencia pueda darse un impulso el mundo rural de Castilla y León."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir del Gobierno de España el cumplimiento de sus compromisos financieros destinados a la cofinanciación del programa de Desarrollo Rural en Castilla y León, de forma que puedan abonarse en el menor tiempo posible las ayudas pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º: 7

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad para los ejercicios 2014 y 2015 las cantidades necesarias para recuperar la partida destinada a la cobertura de Seguros Agrarios."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

"Las Cortes de Castilla y León instan a la junta de Castilla y León a revisar la Resolución de 13 de septiembre de 2012 por la que se anunciaba la renuncia a la celebración del contrato de las obras de la II Fase del Hospital de Soria, retomando su tramitación para iniciar dichas obras, incluyendo partida presupuestaria en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2014."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requiera del Gobierno de España la modificación del Real Decreto Ley 16/2012, de forma que se garantice una asistencia sanitaria universal y de calidad, se eliminen los requisitos añadidos para ser considerado asegurado del Sistema Nacional de Salud garantizando una asistencia pública y gratuita a los inmigrantes sin papeles en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos de Castilla y León y se eliminen tanto las medidas de copago introducidas por la citada norma como la exclusión de 416 medicamentos de la financiación pública."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de un paquete de medidas encaminadas a garantizar la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad que incluya el inmediato establecimiento de un plan de reducción de la lista de espera quirúrgica permanente durante este año que permita, además, que no se supere el límite establecido en 180 días, el establecimiento de un plan de reducción de la lista de espera de pruebas diagnósticas y la reapertura inmediata de los 17 centros de guardias rurales que modificaron su horario el pasado mes de octubre, para garantizar la asistencia sanitaria ininterrumpidamente."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la modificación de la política actual de recortes en I+D+i desarrollando todas las propuestas de la Carta por la Ciencia impulsada por la Confederación de Organizaciones Científicas de España junto a otras organizaciones, al tiempo que adopta decisiones en el ámbito de la Comunidad Autónoma que permitan conseguir los mismos objetivos como son financiar en 2013 parcialmente los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer y otros centros de investigación de Castilla y León en función de la calidad de sus resultados; realizar una convocatoria de ayudas para incorporar jóvenes investigadores en 2013; aumentar el presupuesto para proyectos de investigación a iniciar en 2014; y crear contratos autonómicos para incorporar en 2014 investigadores postdoctorales."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener en el curso 2013-2014 los requisitos para acceder a una beca en la convocatoria autonómica de ayudas universitarias, regulando por ley la concesión de becas autonómicas como un derecho para que todos los estudiantes que cumplan los requisitos para una ayuda la reciban; a crear para el curso 2013-2014 una convocatoria de ayudas de matrícula para másteres oficiales; y a congelar las tasas de matrícula para estudios de grado y másteres oficiales durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al gobierno de España la retirada del Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y la apertura de un proceso de negociación y diálogo real entre la comunidad educativa, los partidos políticos con representación en las Cámaras Legislativas y el Ministerio de Educación."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

"Las Cortes de Castilla y León, considerando la dotación consignada en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León de 2013 para la Consejería de Educación



como un mínimo infranqueable que ha dañado la calidad y la equidad del sistema educativo en Castilla y León en el curso 2012-2013 y que por lo tanto debe ser aumentada en los próximos ejercicios, instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la dotación a consignar para la Consejería de Educación, en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2014 de forma que represente, como mínimo el 3.6 % del Producto Interior Bruto de la comunidad así como a establecer un sistema de financiación estable para las Escuelas Infantiles que imparten el tramo de 0 a 3 años y que sean de titularidad municipal."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al establecimiento de un sistema educativo en la Comunidad autónoma que se adecue tanto a las características del territorio de la Comunidad Autónoma como a las necesidades de los castellanos y leoneses. En este sentido las disposiciones normativas de la Consejería de Educación incluirán un informe que valore el impacto de la disposición correspondiente en el ámbito rural proponiendo medidas correctoras necesarias en el caso de que el impacto sea negativo en dicho ámbito, garantizándose a los jóvenes de la Comunidad la posibilidad de cursar todas las asignaturas, incluidas las optativas, en el centro y la modalidad para la que hicieron su proceso de admisión y matriculación."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León presentar un proyecto de ley de modificación de la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía, cuyo objetivo sea garantizar que todos los castellanos y leoneses en situación de exclusión social puedan tener acceso a este derecho."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un programa específico dirigido a los menores con discapacidad, cuyo objetivo sea que se les garantice los derechos establecidos en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, en lo relativo al acceso a la Educación, la atención sanitaria y el resto de prestaciones que les permita lograr el máximo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y sensoriales. Dicho programa se integrará en el Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades previsto en la citada Ley. De forma inmediata se pondrán en marcha las medidas dirigidas relativas al transporte de los menores con discapacidad que les permita acudir a los centros educativos, servicios sanitarios o de otro tipo a los que tienen que acudir para poder acceder a los servicios que necesitan, éstas comenzarán aplicarse antes del inicio del próximo curso escolar."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta, la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que de forma inmediata ponga en marcha un plan, dotado con una cantidad equivalente al 1 % del Presupuesto de la Comunidad, destinado a la atención a las personas que, como consecuencia de la pérdida de empleo o de las circunstancias económicas, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad que incluirá en todo caso un programa específico dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de actuaciones urgentes de apoyo a las familias que han sido o pueden ser objeto de lanzamiento de sus viviendas como consecuencia del impago de deudas hipotecarias por causas sobrevenidas que incluya la mediación con las entidades financieras para la admisión de la dación en pago en el caso de las entidades financieras que reciban o hayan recibido ayudas públicas, la posibilidad de que el deudor se mantenga en el uso de la vivienda objeto de ejecución mediante un arrendamiento social por un periodo de hasta dos años y con limitación de la renta anual al 2 % de la deuda pendiente con el límite de la tercera parte de los ingresos de los miembros de la unidad familiar y el establecimiento de un procedimiento de negociación extrajudicial que conlleve la paralización del procedimiento de ejecución en los casos de sobreendeudamiento en tanto se produce este. Paralelamente se impulsará un aumento del parque inmobiliario público para facilitar el acceso a la vivienda de aquellas familias que tienen que sobrevivir con ingresos bajos o muy bajos, se elaborará una estrategia dirigida a aumentar el mercado de alquiler, tutelado por la Junta, que favorezca el acceso a la vivienda a las familias con recursos inferiores al IPREM y se procederá a la negociación de un acuerdo con las entidades financieras encaminado a que las viviendas que son ahora de su propiedad, se puedan incorporar al parque público de viviendas para que a las familias que de forma coyuntural tienen una situación económica que les impide acceder a una vivienda, puedan acceder a ésta, instando además al gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias que conduzcan a la regulación de las anteriores medidas así como a la limitación de los intereses de demora, la eliminación de cláusulas abusivas,



la elevación del precio mínimo de adjudicación al acreedor y la adopción de medidas específicas para los trabajadores autónomos con moratorias en la ejecución de las deudas en tanto se haga frente al pago de los intereses. Igualmente, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un proyecto de Ley de garantía de la función social de la vivienda, que permita la expropiación temporal del uso de las viviendas en inminencia de lanzamiento, en caso de riesgo de exclusión social o amenaza para la salud física o psíquica de las personas."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a la búsqueda de soluciones para los titulares de productos híbridos de financiación de las Entidades rescatadas mediante la apertura en todos los casos y para todas esas Entidades de soluciones a través del Arbitraje homogeneizando las condiciones para someter las operaciones a esta vía. Así mismo se generarán fórmulas de liquidez a corto y medio plazo para los titulares de estos productos que permitan rescatar los fondos y minimizar la cuantía de las pérdidas impuestas por el Memorando de Entendimiento para el rescate de las entidades financieras marcadas por la Unión Europea".

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación con el fin de establecer el tipo reducido del IVA para las



actividades culturales y proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea, el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inmediato desarrollo normativo en aquellas áreas de la Consejería de Cultura y Turismo en las que existe una obligación legal o un compromiso de realizarlo. En este sentido, procederá a la inmediata elaboración y aprobación de la regulación del 1 % Cultural, del Instituto de Patrimonio Cultural, del Reglamento que desarrolle la Ley de Turismo de Castilla y León y del Plan Regional de Instalaciones deportivas."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con la finalidad de no agravar más el aislamiento al que se ven sometidos muchos municipios de la Comunidad Autónoma, proceda a la supresión de los recortes realizados en el transporte de viajeros por carretera en la Comunidad, instando a su vez al Gobierno de España a la retirada del Plan de Racionalización del Transporte Ferroviario, aprobado en el Consejo de Ministros el día 28 de diciembre de 2012, de manera que se pueda iniciar un proceso de diálogo y acuerdo con las comunidades autónomas,



ayuntamientos y organizaciones sociales, con objeto de garantizar que las obligaciones de servicio público de transporte ferroviario atiendan adecuadamente el derecho de los ciudadanos a la movilidad y a los objetivos de cohesión y vertebración territorial y como responsable de las empresas RENFE-Operadora y ADIF a que no se cierren talleres, ni bases técnicas, ni bases logísticas en la Comunidad, de manera que se pueda mantener la actividad ferroviaria actual y se garanticen los puestos de trabajo."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener una política activa en defensa del medio ambiente y de los recursos naturales de la Comunidad Autónoma. En este sentido, entre el conjunto de políticas encaminadas a este objetivo suprimirá los recortes practicados en recursos humanos y materiales destinados a la prevención, investigación y extinción de incendios forestales, elaborando un Plan de Inversiones para afrontar la Recuperación y Regeneración Integral de todas las zonas afectadas por los incendios, con la dotación presupuestaria precisa, de manera que se puedan impulsar todas las medidas de regeneración medioambiental y de recuperación económica y social, creando el Consorcio Regional de Prevención y Extinción de Incendios junto con una red autonómica de Parques Provinciales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento.

Con la misma finalidad de protección del medio ambiente de la Comunidad, y en el ánimo de preservar nuestros recursos naturales para las generaciones futuras, declarará todo el territorio de Castilla y León libre de explotación de hidrocarburos no convencionales, mediante la técnica de fracturación hidráulica."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a completar los Planes de Ordenación de Recursos Naturales pendientes de elaborar, algunos desde hace 20 años, en los Espacios Naturales de la Comunidad, integrando a los agentes económicos y sociales más representativos en la gestión de los Espacios Protegidos como fórmula para potenciar la participación e implicación social su gestión, completando los instrumentos de planificación requeridos, como los Planes Reguladores de Uso y Gestión, los Planes de Ordenación de Recursos Forestales de la Comunidad, planes o instrumentos de gestión sobre los espacios protegidos de la Red Natura 2000 como Lugares de Interés Comunitario, Zonas Especiales de Conservación y las Zonas de Especial Protección para las Aves, teniendo especial consideración con las necesidades de aquellos municipios que están incluidos en su totalidad o en un gran porcentaje de su territorio, de manera que se comuniquen a la Comisión Europea en tiempo y forma, dando así cumplimiento a la normativa y plazos marcados por la UE."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover, en colaboración con las operadoras de telecomunicaciones, la mejora y universalización de cobertura de los servicios de telefonía móvil, 3G, telefonía fija, ADSL, y radio, así mismo colaborar con las Diputaciones Provinciales con objeto de subsanar deficiencias en el servicio de TDT y extender la cobertura de todos los canales, en condiciones óptimas de señal, a todo el territorio de la comunidad."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones y la adopción de los siguientes criterios:

1.- Con respecto al PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN, SERVICIOS Y GOBIERNO DEL TERRITORIO.

El Acuerdo Básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PSOE de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León contemplaba, en su apartado 5, lo referido a la ordenación, servicios y gobierno en el territorio. Dicho apartado concluía de la siguiente forma: "La consecución de este acuerdo conlleva el máximo respeto a su contenido por las entidades y organizaciones firmantes. Así como el apoyo al mismo en todas las instituciones donde se debata".

Conscientes que la Ordenación del Territorio es un asunto de Comunidad, y por lo tanto es conveniente alcanzar el mayor consenso político posible, el Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio debe recoger como ejes fundamentales:

- Defensa de la autonomía municipal. No supresión forzosa de municipios, y de ninguna entidad local menor, en cualquiera de las denominaciones con que son conocidas en Castilla y León (Juntas Vecinales, etc).
- Búsqueda del mayor grado de consenso en la ordenación del territorio. El Acuerdo suscrito establecía la creación, como ámbito territorial esencial de las Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio, en las que deberán converger progresivamente los servicios públicos prestados por la Junta de Castilla y León. Se establece que el mapa de las Unidades Básicas y las Áreas Funcionales Estables sea aprobado por una norma con rango de ley, que precise de 2/3 de las Cortes de Castilla y León para su aprobación.
En este sentido, hasta que se culmine la adaptación de los servicios que presta la Junta al nuevo Mapa de Ordenación del Territorio se garantizará el mantenimiento de los servicios actuales en el mismo lugar donde se prestan. Aprobado el Mapa de Ordenación del Territorio se abrirá un plazo no inferior a 3 años para adaptar los servicios al mismo.
- En el Acuerdo suscrito se establecía el impulso de las Mancomunidades de Interés General, fruto de la asociación voluntaria de municipios, que deberán coincidir, sustancialmente con las Unidades Básicas Rurales de Ordenación y Servicios del Territorio. Se garantiza que en los órganos de estas Mancomunidades se recoja el pluralismo existente en el conjunto de los Municipios que las compongan.
- En materia de cooperación financiera local, en los tres meses siguientes, un Proyecto de Ley que regule la forma efectiva de participación de las entidades locales en los ingresos propios de la Comunidad de Castilla y León, de acuerdo con la redacción del artículo 55.3 del Estatuto de Autonomía.

Recogiendo los principios antes expuestos, las modificaciones que se realicen en Proyecto de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, deben seguir las siguientes pautas:



- 1.1.- **Garantía expresa de la igualdad de todos los ciudadanos de Castilla y León en el acceso y prestación de los servicios públicos que gestiona la Junta de Castilla y León, con independencia del lugar en el que habiten.**
- 1.2.- **La aprobación definitiva del mapa de las Unidades Básicas de Ordenación del Territorio previstas en el Proyecto de Ley, se hará en una norma con rango de Ley que precisará el apoyo de 2/3 de las Cortes de Castilla y León.**
- 1.3.- **La aprobación de las Áreas Funcionales Estables deberá aprobarse con una norma con rango de Ley, que precisará el apoyo de 2/3 de las Cortes de Castilla y León.**
- 1.4.- **En la elaboración del Mapa de Unidades Básicas de Ordenación del Territorio, de las Áreas Funcionales Estables y de las Áreas Estratégicas se requerirá el informe del Consejo de Cooperación Local.**
- 1.5.- **En el ámbito rural hasta que se culmine la adaptación de los servicios que presta la Junta al nuevo Mapa de Ordenación del Territorio se garantizará el mantenimiento de los servicios actuales en el mismo lugar donde se prestan. Aprobado el Mapa de Ordenación del Territorio se abrirá un plazo no inferior a 3 años para adaptar los servicios al mismo.**
- 1.6.- **En las Comisiones Provinciales de Colaboración previstas en el proyecto, la representación de las Diputaciones Provinciales estará formada por representantes de los Grupos Políticos mayoritarios que existan en la misma, que tendrán, al menos, un representante en dichas Comisiones Provinciales de Colaboración.**
- 1.7.- **En los Órganos de las Mancomunidades de Interés General se garantizará el pluralismo existente en el conjunto de los Ayuntamientos que la compongan.**
- 1.8.- **Los Estatutos de las Mancomunidades de Interés General Rurales podrán posibilitar que los Órganos de Gobierno tengan una sede rotatoria.**
- 1.9.- **Se deberá revisar la ponderación de votos de las Mancomunidades de Interés General Urbanas para fomentar el pluralismo en la composición de sus órganos. Ningún Ayuntamiento podrá tener los órganos de las mismas un peso superior al 45 %.**
- 1.10.- **Las Mancomunidades de Interés General Rurales podrán solicitar, previo acuerdo de los Ayuntamientos que las integran, su institucionalización como Comarca, tal y como se recoge en el artículo 32.4 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León. Para la creación de la Comarca se necesitará una norma con rango de Ley que requerirá para su aprobación el apoyo de 2/3 de las Cortes de Castilla y León. Estas Instituciones no conllevarán necesariamente nuevas estructuras administrativas.**
- 1.11.- **En el apartado del Proyecto relativo a la fusión voluntaria de municipios, se deberá prever que el nombre los municipios fusionados recoja los nombres originales de los municipios. Además la capital administrativa del municipio fusionado podrá ser rotatoria.**



- 1.12.- Se deberá garantizar la transparencia y participación de los ciudadanos en los gobiernos locales.
- 1.13.- El proyecto deberá fijar un plazo para adecuar la Ley de Régimen Local. Hasta que se produzca esa reforma se garantiza el mantenimiento de las Entidades Locales Menores de Castilla y León. Entre los ejes de la reforma de la Ley de Régimen Local de Castilla y León estará:
 - El mantenimiento sustancial del régimen de las actuales Entidades Locales Menores.
 - Un Estatuto de los Miembros de las Entidades locales que garantice, entre otros, el derecho de los Concejales y los Grupos Políticos, en orden a la entrega de la documentación antes de las Sesiones de los órganos de los que forman parte, y el derecho a la grabación de las sesiones plenarias, por la propia corporación o, en todo caso, el derecho a la grabación de los miembros del órgano correspondiente.
- 1.14.- El proyecto deberá fijar un plazo para adecuar la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
- 1.15.- El proyecto deberá prever la aprobación por las Cortes de Castilla y León de un Plan de Convergencia Interior cuando el PIB regional crezca por encima del 2 %, con los criterios que se tuvieron en cuenta en el único aprobado hasta ahora.
- 1.16.- El proyecto deberá prestar una especial atención a los servicios que presta la Junta en los territorios limítrofes con otras Comunidades Autónomas y con las zonas transfronterizas (mantenimiento de los convenios con Comunidades Autónomas y con las Regiones Norte y Centro de Portugal).
- 1.17.- El proyecto incluirá la creación de una Comisión Parlamentaria para el desarrollo de la Ley en la que estén representados todos los Grupos políticos de la Cámara, que evaluará el cumplimiento y la implementación de la misma, al menos, con carácter semestral.
- 1.18.- Se considera conveniente la habilitación parlamentaria durante el mes de julio y la última semana del mes de agosto, para todo lo relativo a la tramitación parlamentaria de normas con rango de Ley.

2.- Con respecto a las URGENCIAS EN EL MEDIO RURAL.

En relación con el apartado 5, del punto 1, de esta resolución, la Junta de Castilla y León, se constituirá antes de finalizar el presente mes de Junio un Grupo de Análisis de Carácter Paritario, con participación de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, o quién estos designen para sustituirles, para establecer los criterios que permitan un acuerdo sobre la prestación de la asistencia sanitaria urgente nocturna en los Consultorios Locales donde se prestaba el servicio de guardias, para que, antes de finalizar el verano de 2013, se obtenga una solución satisfactoria a aquellos que han visto modificada la prestación del servicio de urgencias, en orden a conseguir una prestación equivalente, a la vista de la senda de los objetivos de déficit que se contemplan.



3.- Con respecto al PLAN DE EMPLEO.

El Acuerdo Básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PSOE de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León contemplaba, para el año 2013, un Plan Especial de Empleo. En él se incluían, junto a actuaciones de fomento de empleo en el ámbito local, otras destinadas a los jóvenes, tanto en su inserción laboral como en los aspectos de puesta en marcha de una actividad empresarial.

Para el año 2014 se elaborará un nuevo Plan Especial de Empleo, que contará con una dotación prevista presupuestariamente, en torno a los treinta millones de euros, y cuyas actuaciones prioritarias serán:

- **Atención personalizada, que identificará capacidades, competencias y posibilidades de acceso al empleo de las personas desempleadas, jóvenes y personas en situación de exclusión, estructurándose itinerarios personalizados de inserción.**
- **Plan de Empleo Local, en el que se buscará la eficiencia de las medidas tanto en la prestación de servicios, como en el acceso a un empleo de personas en situación de exclusión social y jóvenes en desempleo. Buscará igualmente, la prestación de algunos servicios públicos, así como la atención a servicios básicos, buscándose la generación de actividad económica como en los supuestos de actividades forestales de aprovechamiento de madera, y resinas, de aprovechamiento micológico en el medio rural o las relacionadas con la dependencia, menores y conciliación.**
- **Medidas de fomento de empleo, siendo destinatarios preferentes los jóvenes tanto a través de la realización de prácticas no laborales como de la contratación laboral en prácticas.**
- **Actuaciones en materia de formación, articulándose en la cualificación en competencias específicas por empresas que asuman compromiso de contratación, así como en aquellos sectores con posibilidades de incorporación al mercado de trabajo. Se proporcionará formación y competencias básicas a los jóvenes y personas en situación de exclusión que carezcan de ella, potenciándose la formación dual.**
- **Actuaciones en materia de exclusión a través de fórmulas de colaboración público-privada**
- **Vías especiales de financiación, complementarias al sistema tradicional de créditos y que sirvan para dotar de fondos a aquellas iniciativas que no encuentran acogida en el sistema tradicional de financiación, destinado tanto al colectivo de personas en exclusión como a los menores de 30 años.**

Todas estas actuaciones se canalizarán a través del Diálogo Social, institucionalizado y recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. Las Cortes de Castilla y León ratifican su confianza en el Diálogo Social para el diseño de las actuaciones en materia de fomento de empleo antes incluidas. En relación con el Plan de Empleo Local, se constituirá una Comisión en la que participarán los grupos parlamentarios



que apoyen esta resolución, con el fin de establecer los criterios del Plan de Empleo Local, en coordinación con el Diálogo Social.

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un paquete de actuaciones destinadas a garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos que incluya el desarrollo reglamentario de las leyes de la Comunidad aprobadas durante la séptima y octava legislatura y la renuncia a la elaboración de Proyectos Regionales de Infraestructuras de Residuos de Singular Interés para la Comunidad, y demás leyes singulares auto-aplicativas que no respetan los límites relativos a [os derechos fundamentales y especialmente el derecho a la tutela Judicial Efectiva, dando una respuesta inmediata a la situación de inseguridad jurídica, que, como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad de la ley 9/2002 de 10 de julio, de la Comunidad, sobre declaración e proyectos regionales de infraestructuras de residuos de singular interés para la Comunidad, se produce en los centros de tratamiento de residuos de Santovenia de Pisuerga (Valladolid), Fresno de la Rivera (Zamora) y Gómecele (Salamanca)."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a enfocar la negociación del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, además de mediante



la defensa de las características propias recogidas en el Estatuto como son la superficie, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población, mediante las siguientes premisas: El nuevo sistema debe ser el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Debe potenciarse el principio de suficiencia garantizando que las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los servicios. Debe garantizarse la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas. Deben fijarse las necesidades de financiación atendiendo a las necesidades de gasto reales. Debe incluir la financiación de la dependencia, así como el coste de financiar las competencias derivadas de la asunción de servicios como consecuencia de la futura Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Deben potenciarse los mecanismos de solidaridad y en concreto del Fondo de Compensación Interterritorial, mediante una adecuada dotación presupuestaria y una reforma de los elementos de reparto. Debe dotarse al sistema con mayores recursos, con la cláusula de garantía del status quo y todo lo anterior, garantizándose en la práctica el principio de lealtad institucional."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LAS CORTES DE DE CASTILLA Y LEÓN

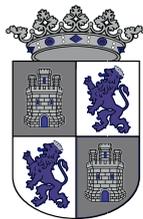
El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar un proceso de reversión de los procesos de externalización de servicios y funciones desarrollados en el seno de la administración autonómica de forma que estos pasen a ser desempeñados por los empleados públicos al servicio de la misma."

Valladolid 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-02

Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2013, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en un futuro proyecto de Ley de Medidas para el año 2014 las siguientes medidas de apoyo fiscal al emprendimiento empresarial y a la creación de empleo:

- El establecimiento de una deducción autonómica en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que incentive el empleo a través del fomento de inversiones en el capital de empresas y sociedades.

- El incremento del porcentaje de reducción en la base imponible del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, desde el 95% establecido en la normativa estatal hasta el 99%, en las donaciones de participaciones de sociedades mercantiles



efectuadas a cónyuges, descendientes o adoptados, cuando se cree empleo en la sociedad mercantil.

• **El establecimiento de tipos reducidos en la tributación en el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que afecte a las adquisiciones de las sedes o centros de trabajo de las empresas que creen empleo."**

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a enfocar la negociación del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, además de mediante la defensa de las características propias recogidas en el Estatuto como son la superficie, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población, mediante las siguientes premisas:

• El nuevo sistema debe ser el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

• Debe potenciarse el principio de suficiencia garantizando que las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los servicios que se prestan.

• Debe garantizarse la prestación de niveles similares de servicios públicos en todo el territorio español.

• Deben fijarse las necesidades de financiación atendiendo a las necesidades de gasto reales de los servicios públicos.

• El nuevo modelo de financiación autonómica deberá incluir la financiación de la dependencia, así como el coste de financiar las competencias derivadas de la asunción de servicios como consecuencia de la futura Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

• Deben potenciarse los mecanismos de solidaridad y en concreto del Fondo de Compensación Interterritorial, mediante una adecuada dotación presupuestaria y una reforma de los elementos de reparto, que atienda a la corrección de los desequilibrios territoriales.



• Debe dotarse al sistema con mayores recursos, con la cláusula de garantía del status quo y garantizar, en la práctica, el principio de lealtad institucional."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la nación para que en el proceso de distribución de los fondos destinados a la Política de Cohesión en el período 2014-2020 tenga en cuenta la situación de nuestra Comunidad Autónoma y solicite que:

• La incorporación de Castilla y León al grupo de regiones más desarrolladas del Estado no suponga una reducción de fondos procedentes de la Política de Cohesión tan acusada como en el período anterior o superior a la de otras regiones del grupo.

• Conforme a los principios de la política de cohesión se reconozca una mayor capacidad de gestión a la Comunidad, teniendo en consideración su mayor cercanía a la realidad de los ciudadanos y sus territorios así como la capacidad acreditada para desarrollar satisfactoriamente esta labor."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

• Requerir de la Administración del Estado que, a través del Servicio Público de Empleo Estatal, elabore y haga públicas las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre



Centros Especiales de Empleo, constituido en cumplimiento de lo acordado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 27 de febrero de 2012, que faciliten la adopción de políticas que permitan la puesta en marcha de un nuevo Modelo de Centros Especiales de Empleo que fomente la consolidación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, así como un modelo sostenible de apoyos públicos y privados al sector.

• Tomar las medidas que ayuden a la resolución de los problemas que la crisis económica está generando en estos centros, para minimizar su impacto aplicando aquellas políticas activas de carácter económico o de empleo vigentes que puedan contribuir a ello".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las relaciones de coordinación y cooperación con todas las entidades financieras que operan en la Región, impulsando el anunciado Consejo Financiero con el objetivo de desarrollar todo tipo de productos financieros y líneas de apoyo que faciliten el crédito a las familias y al sector productivo regional".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España:



- A la búsqueda de soluciones para los titulares de productos híbridos de financiación de las Entidades rescatadas mediante la apertura en todos los casos y para todas esas Entidades de soluciones a través del Arbitraje homogeneizando las condiciones para someter las operaciones a esta vía.

- A generar fórmulas de liquidez a corto y medio plazo para los titulares de estos productos que permitan rescatar los fondos y minimizar la cuantía de las pérdidas impuestas por el Memorando de Entendimiento para el rescate de las entidades financieras marcadas por la Unión Europea".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Mantener la consideración de estratégicas de las Unidades de Producción Térmica de Compostilla, La Robla, Velilla del Río Carrión y Anllares, por ser imprescindibles para la minería del carbón de la Comunidad, por su aportación al mix de generación y por su contribución al desarrollo general, y especialmente a la actividad económica de las cuencas mineras y de su entorno de influencia.

- Realizar ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo las gestiones precisas para que Endesa, Gas Natural Fenosa e Iberdrola puedan realizar las inversiones de adaptación de sus centrales térmicas de carbón en Castilla y León a lo dispuesto en la Directiva de Emisiones Industriales, para lo que se considera necesario otorgar una prórroga de un año, hasta el 31 de diciembre de 2014, para comunicar a la Comisión Europea las instalaciones en las que se va a invertir.

- Instar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a finalizar cuanto antes un nuevo Plan consensuado del Carbón 2013-2018, que permita recuperar la actividad en todas las cuencas mineras, y que dote de viabilidad a las empresas y explotaciones que puedan ser competitivas sin ayudas desde 2019, integrándolo con el consumo de la producción de carbón en las centrales térmicas y la viabilidad técnica y económica de dichas instalaciones".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar de forma coordinada con el Gobierno de la nación en la definición del modelo de aplicación en España de la Reforma de la Política Agrícola Común 2014-2020, para que dicho modelo, de acuerdo con las opciones que los Reglamentos concedan a los Estados miembros, responda de forma clara a las singularidades de nuestro territorio y garantice todos los sectores productivos de la Comunidad de Castilla y León, de tal forma que se mantenga la viabilidad de todos los cultivos y sectores ganaderos, garantizando igualmente que se mantenga la asignación presupuestaria que Castilla y León ha tenido en los últimos años, tanto en ayudas directas del primer pilar como en ayudas correspondientes al desarrollo rural del segundo pilar de la PAC, con una media de 1.150 millones de euros anuales."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de acción cuyas medidas refuercen el papel de las agrupaciones de productores agrarios en el desarrollo de la nueva Política Agrícola Común, prestando especial atención a las cooperativas agrarias, que permita avanzar en la consecución de los siguientes objetivos:

- **Prestar asistencia técnica especializada al cooperativismo agrario que permita orientar y ayudar a resolver las necesidades que se presentan en los distintos sectores, así como incrementar los márgenes netos que perciben los socios cooperativistas.**



- **Mejorar la comercialización de los productos agrarios, incrementando la concentración de la oferta y permitiendo a estas agrupaciones desempeñar un papel más importante en la regulación de los mercados en los que operan.**

- **Favorecer la constitución de una central de compras de medios de producción que fortalezca su posición negociadora y les permita un ahorro importante en los costes de producción y gestión. "**

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe con su apoyo a la primera instalación de jóvenes en la actividad agraria, no solo en la modalidad tradicional, sino también manteniendo las nuevas modalidades ya puestas en marcha, como son la incorporación a la actividad agraria de forma parcial como complemento de otra actividad económica, y la incorporación en una explotación de titularidad compartida del cónyuge o pareja de hecho. Todo ello con el fin de fomentar el empleo en el medio rural y favorecer el acceso de las mujeres a la titularidad de las explotaciones."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar con la mayor brevedad el Programa de Movilización de Recursos Forestales e iniciar las medidas relacionadas con la mejora en la disponibilidad y comercialización de



los productos de los montes, en especial de los maderables y leñosos, para el abastecimiento de las industrias regionales".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo más breve posible ponga en marcha las obras encaminadas a solucionar los problemas de depuración de aguas residuales de las localidades abulenses de La Adrada, Sotillo de la Adrada, Casillas y Santa María del Tiétar, licitando las obras que sean necesarias".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que siga impulsando la oferta de formación profesional en aquellos sectores vinculados a las empresas radicadas en nuestra región; haciendo especial énfasis en la oferta de formación profesional a distancia que suponga una respuesta a la demanda de formación de los sectores productivos y de los ciudadanos sobre todo en las ofertas formativas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC)."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1497 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para firmar, antes de que termine el año, los convenios necesarios con la Administración General del Estado para iniciar la construcción de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, así como para terminarla en el plazo necesario para asegurar el cumplimiento a tiempo de los requisitos impuestos por los fondos estructurales."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar y promover la incorporación de investigadores a los grupos de investigación regional con prestigio reconocido en la comunidad científica internacional, para mantener cuanto menos su nivel de producción y aumentar sus posibilidades de competir con éxito en las convocatorias competitivas de alcance europeo."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la realización de ensayos clínicos, promoviendo criterios y procedimientos comunes, facilitando soporte administrativo a los investigadores y promoviendo ensayos de carácter multicéntrico con el objetivo de atraer nuevos recursos y trasladar con mayor rapidez las iniciativas de investigación a la práctica clínica".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a normalizar las recomendaciones de vacunación del adulto mediante la aprobación de un calendario de vacunación oficial como herramienta para mejorar y asegurar una correcta vacunación de la población adulta castellano y leonesa".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar la evolución del riesgo cardiovascular en la población de Castilla y León, monitorizar la mortalidad y la morbilidad asociada a las principales patologías y a ajustar la ecuación de riesgo cardiovascular, de forma que las actuaciones de prevención y/o



atención se adapten de forma personalizada al nivel de riesgo de cada paciente, dotando al sistema sanitario y a sus profesionales de una estimación más precisa que garantice una atención sanitaria de calidad".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha en 2013 un Programa de detección precoz de cáncer colorrectal y ampliarlo progresivamente a toda la población asintomática de 50 a 69 años de edad".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se reconozca y refuerce la autoridad de los profesionales de los centros e instituciones sanitarias del Sistema de Salud de Castilla y León, fomentando la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de esas funciones y responsabilidad, con el fin de mejorar la calidad del sistema y garantizar el derecho a la protección de la salud y el acceso a los servicios sanitarios de Castilla y León".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir defendiendo a nivel nacional un modelo en los servicios sociales, basado en la estrecha colaboración con las Entidades Locales, en el ámbito de las respectivas competencias, que se dirija a la profesionalidad, al empleo y a la generación de riqueza, con el objetivo de conseguir la sostenibilidad del sistema en el territorio nacional".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la formación de los Policías Locales en materia de violencia de género".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a favorecer el desarrollo de una iniciativa social para la igualdad, que nazca del entramado



empresarial, liderada por mujeres y que permita dar a conocer actuaciones y experiencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial".

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación la reducción desde el 21 % al 10 % del IVA aplicado a los bienes y servicios culturales, para facilitar el acceso de los ciudadanos a la Cultura y contribuir al mantenimiento del empleo en las industrias culturales."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

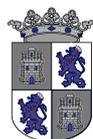
EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al impulso del enoturismo en la Comunidad Autónoma a través de las Rutas del Vino apoyando su certificación y vinculándolas a acontecimientos culturales de gran repercusión turística y, en concreto, a la celebración de la próxima edición de las Edades del Hombre en Aranda de Duero en 2014 respecto a la Ruta del Vino de Ribera del Duero."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar e intensificar el Programa UNO POR UNO, destinado a priorizar las intervenciones en aquellos bienes del Patrimonio Cultural en los que en los titulares, las comunidades locales o las asociaciones comprometan la obtención de recursos y el mantenimiento y conservación futura de esos mismos bienes."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la proyección internacional del Turismo Rural a través de acciones de promoción de productos especializados vinculados al ecoturismo y a las figuras de reconocimiento internacional como las Reservas de la Biosfera, como ya se hace en relación con los productos vinculados a los ejes de promoción internacional como el Camino de Santiago; la Ruta del Duero; los Bienes y Ciudades Patrimonio de la Humanidad y el aprendizaje del Español."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, teniendo en cuenta las últimas informaciones, realice un seguimiento de los estudios técnicos que se han elaborado y puedan seguir elaborándose, sobre el posible origen castellano y leonés y concretamente salmantino, del llamado claustro de Palamós."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en desarrollo del Convenio de Colaboración con la Agencia Estatal Antidopaje, despliegue las acciones oportunas para la promoción del Deporte limpio con el objetivo de contribuir a la lucha contra el dopaje en el deporte."

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones y la adopción de los siguientes criterios:



1.- Con respecto al PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN, SERVICIOS Y GOBIERNO DEL TERRITORIO.

El Acuerdo Básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PSOE de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León contemplaba, en su apartado 5, lo referido a la ordenación, servicios y gobierno en el territorio. Dicho apartado concluía de la siguiente forma: "La consecución de este acuerdo conlleva el máximo respeto a su contenido por las entidades y organizaciones firmantes. Así como el apoyo al mismo en todas las instituciones donde se debata".

Conscientes que la Ordenación del Territorio es un asunto de Comunidad, y por lo tanto es conveniente alcanzar el mayor consenso político posible, el Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio debe recoger como ejes fundamentales:

- Defensa de la autonomía municipal. No supresión forzosa de municipios, y de ninguna entidad local menor, en cualquiera de las denominaciones con que son conocidas en Castilla y León (Juntas Vecinales, etc).
- Búsqueda del mayor grado de consenso en la ordenación del territorio. El Acuerdo suscrito establecía la creación, como ámbito territorial esencial de las Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio, en las que deberán converger progresivamente los servicios públicos prestados por la Junta de Castilla y León. Se establece que el mapa de las Unidades Básica y las Áreas Funcionales Estables sea aprobado por una norma con rango de ley, que precise de 2/3 de las Cortes de Castilla y León para su aprobación.

En este sentido, hasta que se culmine la adaptación de los servicios que presta la Junta al nuevo Mapa de Ordenación del Territorio se garantizará el mantenimiento de los servicios actuales en el mismo lugar donde se prestan. Aprobado el Mapa de Ordenación del Territorio se abrirá un plazo no inferior a 3 años para adaptar los servicios al mismo.

- En el Acuerdo suscrito se establecía el impulso de las Mancomunidades de Interés General, fruto de la asociación voluntaria de municipios, que deberán coincidir, sustancialmente con las Unidades Básicas Rurales de Ordenación y Servicios del Territorio. Se garantiza que en los órganos de estas Mancomunidades se recoja el pluralismo existente en el conjunto de los Municipios que las compongan.
- En materia de cooperación financiera local, una vez que el Estado apruebe la modificación básica sobre el régimen local y la Comunidad Autónoma apruebe la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio, en los tres meses siguientes, se elaborará un Proyecto de Ley que regule la forma efectiva de participación de las entidades locales en los ingresos propios de la Comunidad de Castilla y León, de acuerdo con la redacción del artículo 55.3 del Estatuto de Autonomía.

Recogiendo los principios antes expuestos, las modificaciones que se realicen en Proyecto de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, deben seguir las siguientes pautas:



- 1.1.- **Garantía expresa de la igualdad de todos los ciudadanos de Castilla y León en el acceso y prestación de los servicios públicos que gestiona la Junta de Castilla y León, con independencia del lugar en el que habiten.**
- 1.2.- **La aprobación definitiva del mapa de las Unidades Básicas de Ordenación del Territorio previstas en el Proyecto de Ley, se hará en una norma con rango de Ley que precisará el apoyo de 2/3 de las Cortes de Castilla y León.**
- 1.3.- **La aprobación de las Áreas Funcionales Estables deberá aprobarse con una norma con rango de Ley, que precisará el apoyo de 2/3 de las Cortes de Castilla y León.**
- 1.4.- **En la elaboración del Mapa de Unidades Básicas de Ordenación del Territorio, de las Áreas Funcionales Estables y de las Áreas Estratégicas se requerirá el informe del Consejo de Cooperación Local.**
- 1.5.- **En el ámbito rural hasta que se culmine la adaptación de los servicios que presta la Junta al nuevo Mapa de Ordenación del Territorio se garantizará el mantenimiento de los servicios actuales en el mismo lugar donde se prestan. Aprobado el Mapa de Ordenación del Territorio se abrirá un plazo no inferior a 3 años para adaptar los servicios al mismo.**
- 1.6.- **En las Comisiones Provinciales de Colaboración previstas en el proyecto, la representación de las Diputaciones Provinciales estará formada por representantes de los Grupos Políticos mayoritarios que existan en la misma, que tendrán, al menos, un representante en dichas Comisiones Provinciales de Colaboración.**
- 1.7.- **En los Órganos de las Mancomunidades de Interés General se garantizará el pluralismo existente en el conjunto de los Ayuntamientos que la compongan.**
- 1.8.- **Los Estatutos de las Mancomunidades de Interés General Rurales podrán posibilitar que los Órganos de Gobierno tengan una sede rotatoria.**
- 1.9.- **Se deberá revisar la ponderación de votos de las Mancomunidades de Interés General Urbanas para fomentar el pluralismo en la composición de sus órganos. Ningún Ayuntamiento podrá tener los órganos de las mismas un peso superior al 45 %.**
- 1.10.- **Las Mancomunidades de Interés General Rurales podrán solicitar, previo acuerdo de los Ayuntamientos que las integran, su institucionalización como Comarca, tal y como se recoge en el artículo 32.4 de la Ley de Régimen Local de Castilla y León.**

Para la creación de la Comarca se necesitará una norma con rango de Ley que requerirá para su aprobación el apoyo de 2/3 de las Cortes de Castilla y León. Estas Instituciones no conllevarán necesariamente nuevas estructuras administrativas.

- 1.11.- **En el apartado del Proyecto relativo a la fusión voluntaria de municipios, se deberá prever que el nombre los municipios fusionados recoja los**



nombres originales de los municipios. Además la capital administrativa del municipio fusionado podrá ser rotatoria.

- 1.12.- Se deberá garantizar la transparencia y participación de los ciudadanos en los gobiernos locales.
- 1.13.- El proyecto deberá fijar un plazo para adecuar la Ley de Régimen Local. Hasta que se produzca esa reforma se garantiza el mantenimiento de las Entidades Locales Menores de Castilla y León. Entre los ejes de la reforma de la Ley de Régimen Local de Castilla y León estará:
 - El mantenimiento sustancial del régimen de las actuales Entidades Locales Menores.
 - Un Estatuto de los Miembros de las Entidades locales que garantice, entre otros, el derecho de los Concejales y los Grupos Políticos, en orden a la entrega de la documentación antes de las Sesiones de los órganos de los que forman parte, y el derecho a la grabación de las sesiones plenarias, por la propia corporación o, en todo caso, el derecho a la grabación de los miembros del órgano correspondiente.
- 1.14.- El proyecto deberá fijar un plazo para adecuar la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
- 1.15.- El proyecto deberá prever la aprobación por las Cortes de Castilla y León de un Plan de Convergencia Interior cuando el PIB regional crezca por encima del 2 %, con los criterios que se tuvieron en cuenta en el único aprobado hasta ahora.
- 1.16.- El proyecto deberá prestar una especial atención a los servicios que presta la Junta en los territorios limítrofes con otras Comunidades Autónomas y con las zonas transfronterizas (mantenimiento de los convenios con Comunidades Autónomas y con las Regiones Norte y Centro de Portugal).
- 1.17.- El proyecto incluirá la creación de una Comisión Parlamentaria para el desarrollo de la Ley en la que estén representados todos los Grupos políticos de la Cámara, que evaluará el cumplimiento y la implementación de la misma, al menos, con carácter semestral.
- 1.18.- Se considera conveniente la habilitación parlamentaria durante el mes de julio y la última semana del mes de agosto, para todo lo relativo a la tramitación parlamentaria de normas con rango de Ley.

2.- Con respecto a las URGENCIAS EN EL MEDIO RURAL.

En relación con el apartado 5, del punto 1, de esta resolución, la Junta de Castilla y León, constituirá antes de finalizar el presente mes de junio un Grupo de Análisis de Carácter Paritario, con participación de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, o quién estos designen para sustituirles, para establecer los criterios que permitan un acuerdo sobre la prestación de la asistencia sanitaria urgente nocturna en los Consultorios Locales donde se prestaba el servicio de guardias, para que, antes de finalizar el verano de 2013, se obtenga una solución satisfactoria



a aquellos que han visto modificada la prestación del servicio de urgencias, en orden a conseguir una prestación equivalente, a la vista de la senda de los objetivos de déficit que se contemplan.

3.- Con respecto al PLAN DE EMPLEO.

El Acuerdo Básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PSOE de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León contemplaba, para el año 2013, un Plan Especial de Empleo. En él se incluían, junto a actuaciones de fomento de empleo en el ámbito local, otras destinadas a los jóvenes, tanto en su inserción laboral como en los aspectos de puesta en marcha de una actividad empresarial.

Para el año 2014 se elaborará un nuevo Plan Especial de Empleo, que contará con una dotación prevista presupuestariamente, en torno a los treinta millones de euros, y cuyas actuaciones prioritarias serán:

- Atención personalizada, que identificará capacidades, competencias y posibilidades de acceso al empleo de las personas desempleadas, jóvenes y personas en situación de exclusión, estructurándose itinerarios personalizados de inserción.
- Plan de Empleo Local, en el que se buscará la eficiencia de las medidas tanto en la prestación de servicios, como en el acceso a un empleo de personas en situación de exclusión social y jóvenes en desempleo. Buscará igualmente, la prestación de algunos servicios públicos, así como la atención a servicios básicos, buscándose la generación de actividad económica como en los supuestos de actividades forestales de aprovechamiento de madera, y resinas, de aprovechamiento micológico en el medio rural o las relacionadas con la dependencia, menores y conciliación.
- Medidas de fomento de empleo, siendo destinatarios preferentes los jóvenes tanto a través de la realización de prácticas no laborales como de la contratación laboral en prácticas.
- Actuaciones en materia de formación, articulándose en la cualificación en competencias específicas por empresas que asuman compromiso de contratación, así como en aquellos sectores con posibilidades de incorporación al mercado de trabajo. Se proporcionará formación y competencias básicas a los jóvenes y personas en situación de exclusión que carezcan de ella, potenciándose la formación dual.
- Actuaciones en materia de exclusión a través de fórmulas de colaboración público-privada.
- Vías especiales de financiación, complementarias al sistema tradicional de créditos y que sirvan para dotar de fondos a aquellas iniciativas que no encuentran acogida en el sistema tradicional de financiación, destinado tanto al colectivo de personas en exclusión como a los menores de 30 años.

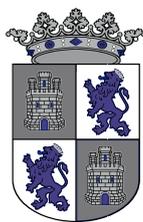
Todas estas actuaciones se canalizarán a través del diálogo social, institucionalizado y recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. Las Cortes de Castilla y León ratifican su confianza en el Diálogo Social para el diseño de las



actuaciones en materia de fomento de empleo antes incluidas. En relación con el Plan de Empleo Local, se constituirá una Comisión en la que participarán los grupos parlamentarios que apoyen esta resolución, con el fin de establecer los criterios del Plan de Empleo Local, en coordinación con el Diálogo Social”.

Valladolid, 27 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000008-05, I/000012-05, I/000014-05, I/000020-05, I/000022-05, I/000024-05, I/000025-05, I/000026-05, I/000028-05, I/000030-05, I/000034-05, I/000035-05, I/000039-05, I/000041-05, I/000042-05, I/000043-05, I/000044-05, I/000046-05, I/000047-05, I/000049-05, I/000050-05, I/000051-05, I/000053-05, I/000054-05, I/000060-04, I/000062-04, I/000063-04, I/000065-04, I/000066-04, I/000067-04, I/000068-04, I/000069-04, I/000070-04, I/000071-04, I/000072-04, I/000074-04, I/000075-04, I/000076-04, I/000077-04, I/000079-04, I/000081-04, I/000082-04, I/000083-04, I/000084-04, I/000085-04, I/000086-04, I/000087-04, I/000088-04, I/000089-04, I/000096-04, I/000097-04, I/000098-04, I/000101-04, I/000103-04, I/000105-04, I/000106-04, I/000114-03, I/000115-03, I/000116-03, I/000117-03, I/000118-03, I/000119-03, I/000121-03, I/000122-03, I/000123-02, I/000124-02, I/000125-02, I/000127-02, I/000128-02, I/000130-02, I/000131-02, I/000132-02, I/000133-02, I/000134-02, I/000136-02, I/000137-02, I/000138-02, I/000139-02, I/000140-02, I/000141-02, I/000142-02, I/000143-02 e I/000144-02

Reiteración de diversas Interpelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

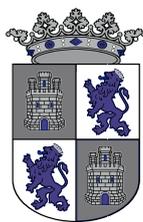
La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2013, ha admitido a trámite las solicitudes del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas al amparo del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Interpelaciones, I/000008, I/000012, I/000014, I/000020, I/000022, I/000024, I/000025, I/000026, I/000028, I/000030, I/000034, I/000035, I/000039, I/000041, I/000042, I/000043, I/000044, I/000046, I/000047, I/000049, I/000050, I/000051, I/000053, I/000054, I/000060, I/000062, I/000063, I/000065, I/000066, I/000067, I/000068, I/000069, I/000070, I/000071, I/000072, I/000074, I/000075, I/000076, I/000077, I/000079, I/000081, I/000082, I/000083, I/000084, I/000085, I/000086, I/000087, I/000088, I/000089, I/000096, I/000097, I/000098, I/000101, I/000103, I/000105, I/000106, I/000114, I/000115, I/000116, I/000117, I/000118, I/000119, I/000121, I/000122, I/000123, I/000124, I/000125, I/000127, I/000128, I/000130, I/000131, I/000132, I/000133, I/000134, I/000136, I/000137, I/000138, I/000139, I/000140, I/000141, I/000142, I/000143 e I/000144, para ser debatidas en el próximo Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000046-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la habilitación de los meses de julio y agosto de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar los Proyectos de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, de Pesca de Castilla y León y de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como los Informes del Consejo de Cuentas en la Comisión de Hacienda, las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia, así como las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de junio de 2013, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la habilitación de los meses de julio y agosto de 2013 de un periodo extraordinario de sesiones para sustanciar los Proyectos de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, de Pesca de Castilla y León y de ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como los Informes del Consejo de Cuentas en la Comisión de Hacienda, las actividades necesarias para cumplir con el procedimiento del control del principio de subsidiariedad en la Comisión de la Presidencia, así como las actuaciones precisas en relación, en su caso, con la aprobación del techo de gasto conforme a lo previsto en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes